



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 8256/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación a la convocatoria para la provisión como personal laboral mediante concurso de PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASPE incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza N.º 298 de 30 de diciembre de 2022, corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza N.º 40 de 20 de febrero de 2023.

Concluido el proceso selectivo para proveer, mediante el sistema extraordinario de concurso, las siguientes plazas:

CÓDIGO	NOMBRE PLAZA
13.02.12	OFICIAL DE PRIMERA CHÓFER
13.02.03	OFICIAL DE PRIMERA GENÉRICO

Considerando que todas las actas inherentes al proceso de selección han sido publicadas de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.14 de la base sexta de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Caspe (<https://caspe.sedelectronica.es/>) y en la web municipal ([https://www.caspe.es/empleo\\_publico](https://www.caspe.es/empleo_publico)), donde se mantienen publicadas a efectos de transparencia.

Visto el siguiente acuerdo del Tribunal n.º 1 Acuerdo n.º 2 lista definitiva y propuesta de contratación de fecha 22/09/2023

Visto el Decreto de Alcaldía número 788/2023 de fecha 23/10/2023, mediante el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo de las plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Caspe, incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y la consiguiente propuesta de contratación, (*publicado en el BOPZA núm. 254 de fecha 06/11/2023*)





Visto que, dentro del plazo de los 20 días naturales desde día siguiente al de la publicación del Decreto de Alcaldía número 788/2023 de fecha 23/10/2023 en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza núm. 254 de fecha 06/11/2023, se presentó escritos de renuncia por parte del siguiente aspirante propuesto:

CÓDIGO	NOMBRE PLAZA	NOMBRE ASPIRANTE	DNI	N.º REGISTRO /FECHA
13.02.12	OFICIAL DE PRIMERA CHÓFER	GARCES PALLARES, SERVANDO	***3443**	RE-4861-2023. 14 /11/2023
13.02.03	OFICIAL DE PRIMERA GENÉRICO	GARCES PALLARES, SERVANDO	***3443**	RE-4853-2023. 14 /11/2023

Vistas las renunciaciones a la contratación efectuadas y con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, procede formular nuevas propuestas de nombramiento a favor de los siguientes aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, constan en la relación complementaria que se refleja en el acuerdo n.º 2 del Tribunal Calificador número 1 y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Admitir las renunciaciones formuladas por el siguiente aspirante

CÓDIGO	NOMBRE PLAZA	NOMBRE ASPIRANTE	DNI
13.02.12	OFICIAL DE PRIMERA CHÓFER	GARCES PALLARES, SERVANDO	***5799* *
13.02.03	OFICIAL DE PRIMERA GENÉRICO	GARCES PALLARES, SERVANDO	***3443* *

**SEGUNDO.** Efectuar nuevas propuestas de contratación a favor de los siguientes aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo reseñado, constan en la relación complementaria que se refleja en el acuerdo n.º 2 del Tribunal Calificador número 1, debiendo proceder a presentar, ante la Secretaria de la Corporación, los documentos que se establecen en el apartado primero de la base novena de la convocatoria, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución:

CÓDIGO	NOMBRE PLAZA	NOMBRE ASPIRANTE	DNI
--------	--------------	------------------	-----





O				
13.02.12	OFICIAL DE PRIMERA CHÓFER		JOVER JORDAN, DAVID	***6781 **
13.02.03	OFICIAL DE PRIMERA GENÉRICO		SANCHEZ-ANGEL CONESA, JOAQUIN	***5799 **

**TERCERO.** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación así como en su página Web al objeto de que todas las personas aspirantes en el proceso selectivo referenciado tengan conocimiento de la misma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

